

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO CALOTO - CAUCA

TRASLADO 001 ART. 110 CGP

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20190018400	SIMULACIÓN ABSOLUTA	INÉS JUDITH OROZCO DE PENAGOS	SANDRA ELIZ SALAZAR GALVIS Y NIDENY OROZCO GALVIS	ESCRITO DE NULIDAD	13 DE SEPTIEMBRE 2022	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LA PÁGINA WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raul Fernando Romy Quijano'.

RAUL FERNADO ROMY QUIJANO

SECRETARIO